

Cuenca, 05 de abril del 2011

**INFORME DEL COMISARIO**

**A la Junta General de Accionistas y Directorio de Mantenimiento Civil Industrial MANELEC S.A.**

De acuerdo a las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a continuación el Informe de la Empresa Manelec S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2009.

La Empresa a preparado balances generales periódicos, los cuales he examinado conjuntamente con los libros y papeles de la compañía, encontrándolos que se ajustan a los Principios y Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El Control interno implementado en la compañía se encuentra de acuerdo a las necesidades operativas de la misma, los estados financieros que fueron presentados a la Junta General de Accionistas están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesarias para el cumplimiento de mis funciones de comisario, por lo que expreso mis agradecimientos a todo el personal administrativo.

Atentamente,



**Ing. Com. Patricia Sucoshañay P.**

**COMISARIO.**



**14 ABR 2011**

**Sheila Pérez**